

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-239/24

BAHIA BLANCA, 03 de septiembre de 2024

VISTO:

La nota presentada por el alumno Mario Alejandro CHOAIB (L.U. 34014) solicitando la reválida de una materia de su plan de estudio;

La resolución CSU-262/98 que establece la validez de las materias; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Choaib ingresó a la Universidad Nacional del Sur en el año 1991 como alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, que en el 2003 ingresó como alumno del Profesorado en Computación, que en el año 2008 ingresó como alumno del Profesorado en Matemática y que actualmente es alumno regular de las carreras Licenciatura en Ciencias de la Computación y del Profesorado en Matemática;

Que para que pueda continuar con sus estudios es necesario revalidar las asignaturas cuando hayan transcurrido más de 10 años desde su aprobación;

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda que se dé lugar a lo solicitado por el alumno;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2024 dicha solicitud;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar al alumno Mario Alejandro CHOAIB (LU: 34014) la reválida de la asignatura que se detalla a continuación:

UNS				
Licenciatura en Computación				
Plan 1989				
Código	Asignatura de Origen	Año de aprobación		
5692	Introducción a la Informática	1994		



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

/// CDCIC-239/24

ARTICULO 2º: Otorgar al alumno Mario Alejdandro CHOAIB (LU: 34014) la reválida de la asignatura que se detalla a continuación:

UNS				
Licenciatura en Computación				
Plan 1997				
Código	Asignatura de Origen	Año de aprobación		
7645	Elementos de Programación	1998		

ARTÍCULO 3º: Regístrese; comuníquese; pasar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular; cumplido, archívese.-----